



RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente Nº 16.104/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la docente Rosa NASSIF mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las "VI Jornadas Nacionales de Salud Mental" a realizarse entre los días 25 y 26 de Octubre de 2002 en la ciudad de San Miguel de Tucumán ;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que solicita ayuda económica por primera vez en el año ;

Que obra Despacho Nº 116/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel II del Acuerdo 264/95 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las "VI Jornadas Nacionales de Salud Mental" a realizarse entre los días 25 y 26 de Octubre de 2002 en la ciudad de San Miguel de Tucumán ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la docente Rosa NASSIF una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel II del Acuerdo 264/95 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las "VI Jornadas Nacionales de Salud Mental" a realizarse entre los días 25 y 26 de Octubre de 2002 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº